

---

**SELECCIÓN DE PRENSA NACIONAL**



---

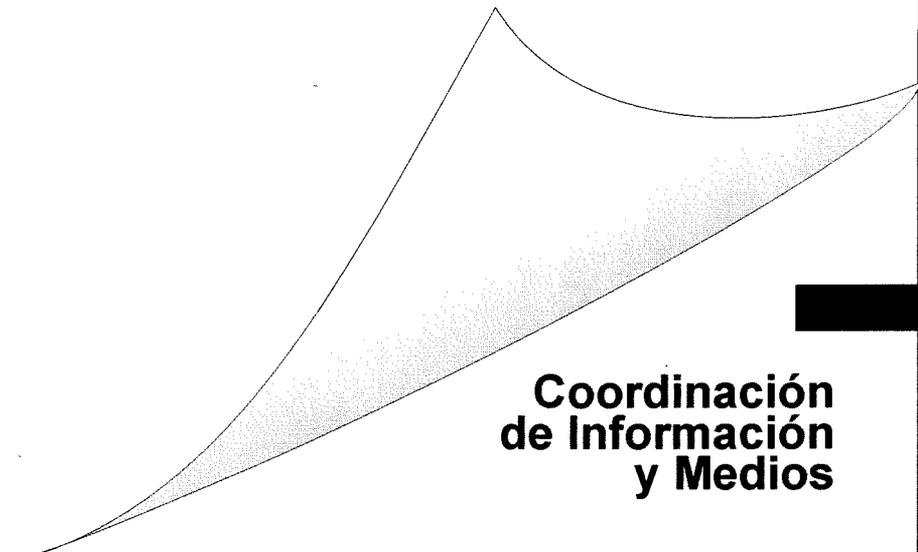
**FIN DE SEMANA**

**17 DE ABRIL DE 2010**

---



 **La Jornada**



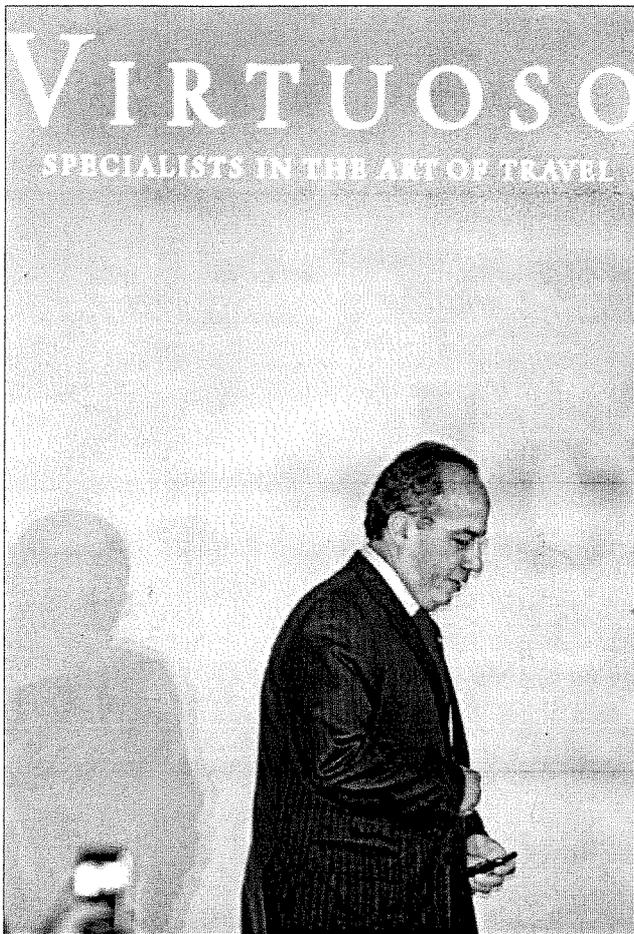
**Coordinación  
de Información  
y Medios**

# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYAN VELVER

SABADO 17 DE ABRIL DE 2010  
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL · AÑO 26 · NÚMERO 9222 · www.jornada.unam.mx

10 PESOS



El presidente Felipe Calderón, al inaugurar el Virtuoso Simposium 2010, pidió a empresarios turísticos tomar con "la objetividad posible" la situación de violencia en el país ■ Foto Cuartoscuro.com

■ Es asunto de alta gravedad: Beltrones

## *Minimiza* Calderón la muerte de civiles

■ Los inocentes sorprendidos en fuego cruzado "son los menos", asegura el jefe del Ejecutivo

■ Insiste en que el país tiene un problema de imagen sobre el tema de violencia e inseguridad

■ Líder panista en el Senado pide investigación "plena" y resarcir en lo posible los daños

CLAUDIA HERRERA, ISRAEL RODRÍGUEZ Y ANDREA BECERRIL ■ 2 y 3

### opinión

Inminente triunfo clerical  
DIEGO VALADÉS

11

### Curas pederastas no salvarán el juicio de la historia: Raúl Vera

■ Necesario, seguir actuando contra clérigos infractores: Samuel Ruiz

■ Abusos, responsabilidad de una Iglesia represiva, señala catedrático

CAROLINA GÓMEZ Y LAURA POY

■ 29 y 30

■ Vendió productos financieros destinados al fracaso

### El gobierno de EU denuncia las maniobras fraudulentas del banco Goldman Sachs

■ Ocasionó pérdidas por más de mil millones de dólares

■ La empresa afirma que los cargos son infundados

■ La noticia provocó que cayeran las principales bolsas

AGENCIAS

■ 23

### *Ejecutan a 44;* caen dos jefes policíacos y cinco agentes

■ Lanzan granada a un camión de carga en Chihuahua; asesinan a seis

■ En Morelos aparece el cuerpo de otra persona decapitada

■ En esa entidad cierran antros por temor a enfrentamientos

DE LOS CORRESPONSALES

■ 5

---

**SÁBADO 17 DE ABRIL DE 2010**

El PRI rechaza renovación automática de concesiones vencidas

## **Negocian AN y PRD ir juntos por la reforma a la ley de radio y tv**

Participa Juan Molinar Horcasitas en reunión con legisladores

Andrea Becerril, Periódico La Jornada, Sábado 17 de abril de 2010, p. 12

Las negociaciones entre PAN y PRD se intensificaron ayer, ya que la intención es concluir este fin de semana el proyecto de dictamen de la reforma integral a la Ley Federal de Radio y Televisión, que incluye aplicar de manera transitoria el refrendo automático de concesiones pendientes para radiodifusoras y establecer la norma de que en adelante toda renovación deberá ser licitada.

A ello se opone el coordinador de los senadores del PRI, Manlio Fabio Beltrones, quien advirtió que no es la salida correcta, porque sólo se simula resolver el problema, e insistió en que antes de dictaminar se debe escuchar a los concesionarios de radio y televisión.

Pero todo indica que panistas y perredistas están dispuestos a avanzar sin el PRI, y en ese sentido, ayer los coordinadores Gustavo Madero y Carlos Navarrete participaron en una reunión, junto con los legisladores de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, en la que estuvo presente el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Juan Molinar Horcasitas.

En un receso de ese encuentro, en el que participaron también los senadores Santiago Creel y Ricardo García Cervantes, del PAN, y el perredista Carlos Sotelo –presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía–, Molinar Horcasitas adelantó que acudió a exponer cuestiones técnicas, aunque en realidad planteó propuestas en torno al órgano regulador de la radio y la televisión, entre ellas que se mantenga como ente desconcentrado de la SCT, lo que implica mantener la llamada doble ventanilla en todo lo referente a frecuencias y concesiones.

### **Discrepancias**

En entrevista, el diputado panista Javier Corral dijo que en ese tema hay discrepancias con Molinar Horcasitas, ya que creemos que debemos ir hacia un órgano regulador dotado de las mayores facultades posibles, con pluralidad en su integración y con claros requisitos para impedir el conflicto de intereses entre sus integrantes, a fin de impedir que éstos, como sucede ahora con la Cofetel, sean operadores de Televisa, Tv Azteca y Teléfonos de México.

Corral recalcó que se requiere un órgano regulador que atienda los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación con la controversia constitucional presentada por la Cámara de Diputados, donde se reafirmó que debe tener facultades exclusivas en materia de radio, televisión y telecomunicaciones. Es necesario, insistió, ir a un esquema de mayor autonomía técnica, de operación y presupuestal, para sacar al órgano regulador de criterios políticos o político-electorales.

**SÁBADO 17 DE ABRIL DE 2010**

El titular de la SCT, en tanto, resaltó que la reforma en materia de medios electrónicos debe respetar los lineamientos de la Corte, pero pasar a una política de refrendos de radiodifusión que den certeza jurídica a los concesionarios.

Tanto el senador Creel como el diputado Corral sostuvieron que el mecanismo que han ideado para resolver el problema de los cerca de 100 concesionarios de radio que ya tienen los refrendos vencidos respeta la resolución de la Corte que echó abajo la *ley Televisa*.

El dictamen no puede eludir el mecanismo de licitación, no puede eludir el pago de una contraprestación y no puede eludir el criterio de la Corte que consideró que la subasta no puede ser el principio ordenador del otorgamiento de la concesión. Con base en esos tres criterios, nosotros estamos desarrollando un proyecto de ley. Sin embargo, no podemos dejar fuera el problema de los refrendos vencidos, detalló Corral.

Explicó que por ello se plantea un artículo transitorio en la legislación, para que por única vez se establezca que se permitirá el refrendo automático, sin licitación, para las concesiones de radio que ya vencieron.

Sin embargo, expuso, de aquí para adelante las concesiones y los nuevos refrendos irán bajo el mecanismo de licitaciones.

Por separado, Beltrones, que ayer se reunió con Navarrete y Madero, declaró que para su bancada no es satisfactoria esa solución, que va en sentido contrario al criterio de la Corte, e insistió en que la salida correcta es la prórroga requisitada propuesta en su iniciativa.

## Planean marcha conjunta contra la *ley Lozano*

Fabiola Martínez, Periódico La Jornada, Sábado 17 de abril de 2010, p. 13

Existe la posibilidad de que las organizaciones que integran la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y el Congreso del Trabajo (CT) realicen un acto único el próximo primero de mayo, como muestra de repudio general a la iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) presentada por el PAN.

A las declaraciones que la semana pasada emitió Francisco Hernández Juárez, presidente colegiado de la UNT, se sumaron ayer el SME y la Confederación de Trabajadores de México (CTM), uno de los bastiones del CT.

Aunque los dirigentes de dichas centrales reconocen diferencias históricas, tanto en la estrategia de movilización como de afinidades políticas, consideran que sería deseable un acto conjunto para defender los derechos individuales y colectivos que vulnera la iniciativa de reforma laboral promovida por el Ejecutivo.

Si se logran acuerdos, el Día Internacional del Trabajo en México sería diferente, porque desde hace 12 años – desde 1997, cuando se creó la UNT, tras una escisión del CT– cada grupo celebra por separado.

---

**SÁBADO 17 DE ABRIL DE 2010**

En conferencia de prensa, Fernando Amezcua, vocero del SME, dijo que hay interés político y electoral de marchar juntos, con el propósito de manifestar su oposición a la política laboral del actual gobierno.

Precisó que independientemente de los eventuales acuerdos, el SME, organizaciones sociales, de desempleados, grupos independientes y sindicatos se manifestarán contra la reforma Javier Lozano (secretario del Trabajo).

Si se concreta, sería inédito en 2010, año del bicentenario. No sería una alianza permanente, sino coyuntural ante las condiciones actuales, dijo.

El SME tendría que someter el punto a consideración de la asamblea, porque voces opositoras de electricistas afirman que no marcharían junto con miembros del sindicato de la Comisión Federal de Electricidad.

## Ya tiene el PRD 11 de 12 aspirantes a gobernar

Roberto Garduño, reportero, Periódico La Jornada, Sábado 17 de abril de 2010, p. 25

El Comité Ejecutivo Nacional del PRD dio a conocer los nombres de sus candidatos a 11 de las 12 gubernaturas que se disputarán el 4 de julio. Reveló que Nora Rubalcava contendrá por Aguascalientes; por Chihuahua, Adolfo Orozco; Durango, José Rosas; Hidalgo, Xóchitl Gálvez; Oaxaca, Gabino Cué, y Puebla, Rafael Moreno. En Sinaloa, Mario López; Tamaulipas, Julio Almanza; Tlaxcala, Minerva Hernández; Veracruz, Dante Delgado, y Zacatecas, Antonio Mejía. El partido definirá en los próximos días la postulación en Quintana Roo, donde Gregorio Sánchez es probable candidato.

## El PRI acusa a Fox de apoyar a Xóchitl Gálvez

Roberto Garduño, reportero, Periódico La Jornada, Sábado 17 de abril de 2010, p. 25

El PRI en la Cámara de Diputados federal acusó al ex presidente Vicente Fox Quesada de incurrir en desaseo, hipocresía y manejos turbios al involucrarse en el proceso electoral de Hidalgo, para apoyar la campaña de Xóchitl Gálvez a la gubernatura por la alianza PRD-PAN-PT y Convergencia. El señor Fox pretende meter las manos sucias en Hidalgo, ante la inminente debacle política de la fallida alianza, afirmó. Antes de recolectar recursos provenientes de quién sabe dónde, debería explicar a los mexicanos el destino de los miles de millones que discrecionalmente manejó durante su desastroso sexenio, dijo.

SÁBADO 17 DE ABRIL DE 2010

## Indígenas de Chiapas riñen por candidatura

Ángeles Mariscal, corresponsal, Periódico La Jornada, Sábado 17 de abril de 2010, p. 25

Tuxtla Gutiérrez, Chis. Cientos de tojolabales del municipio de Las Margaritas, pertenecientes a dos grupos antagónicos del perredismo local, se enfrentaron con palos y piedras este viernes por la candidatura de la alianza PRD-PAN a la alcaldía, con saldo de al menos 12 heridos. En los municipios de San Juan Chamula y Oxchuc también hay tensión, pues no hay acuerdos en la designación de los abanderados, quienes son electos por el sistema de usos y costumbres.

México SA

## Privilegios han costado al erario \$2 billones 250 mil millones en lo que va del sexenio

Evasión legalizada  
Teléfónicas hacen lo que les viene en gana  
Carlos Fernández-Vega

Allá por septiembre de 2009, el entonces secretario de Hacienda, Agustín Carstens, se apersonó en el Palacio de San Lázaro para justificar el paquete económico que el inquilino de Los Pinos presentaba para el ejercicio fiscal 2010. Entre el tiroteo, el doctor catarrito defendió los regímenes tributarios especiales y consideró que con ellos “definitivamente no estamos protegiendo intereses ni otorgando privilegios fiscales, así que es un tema que valdría mucho la pena analizar y dilucidar... no tenemos ningún problema en revisarlos”, aunque al Legislativo corresponde resolver si los mantiene o cancela.

Obvio es que nada se analizó, dilucidó ni revisó, y se mantuvieron incólumes los privilegios fiscales al gran capital, mientras gobierno calderonista y legisladores masacraban a los causantes cautivos con el incremento de impuestos, la creación de otros y la andada de aumentos en precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público. Los *barones* al gozo, con sus 502 mil millones de pesos en exenciones para 2010, y los pobres al fondo del pozo, con una piedra adicional en la espalda.

Alrededor de siete meses después, Ernesto Cordero, el siempre ágil cuan agradable sustituto del doctor catarrito (ya que éste fue premiado con la silla principal del Banco de México, como resultado de su espléndido diagnóstico de la crisis y su mejor actuación para atemperarla), se apersonó en el mismo Palacio de San Lázaro para, entre otras cosas, defender los regímenes tributarios especiales y proponer, de forma por demás novedosa, que estamos en la mejor disposición de analizar seriamente el tema, y de pasadita mencionar que tenemos un sistema tributario bastante progresivo; que 70 por ciento de la recaudación que se da por impuestos al ingreso, 70 por ciento vienen de los grandes contribuyentes, pero –otra novedad– al Legislativo corresponde resolver si los mantiene o cancela.

---

**SÁBADO 17 DE ABRIL DE 2010**

Y en este ejercicio se puede ir aún más atrás en el tiempo (comparecencias de los secretarios de Hacienda Francisco Gil Díaz, José Angel Gurría, Guillermo Ortiz –a Serra Puche ni para eso le alcanzó su efímero paso por la SHCP– Pedro Aspe y Gustavo Petricioli), y siempre se encontrará, palabras más o menos, la misma defensa, con idéntica justificación, para no tocar los privilegios fiscales al gran capital. Sin embargo, para celebrar que definitivamente no estamos protegiendo intereses ni otorgando privilegios fiscales (Carstens *dixit*) y que tenemos un sistema tributario bastante progresivo (Cordero *ídem*), va un paseo, documentado ya en este espacio, por lo que el erario ha dejado de captar por tanta generosidad.

Por concepto de regímenes tributarios especiales, en 2009, el año de la gran crisis, alrededor de 465 mil millones de pesos no ingresaron a las arcas federales, y en 2010 –en pleno *shock* de las finanzas públicas, según célebre frase del doctor catarrito– por el mismo concepto otros 502 mil millones de pesos, es decir, alrededor de un billón de pesos sólo en ese bienio, es decir, la suma de los famosos hoyos financieros que por septiembre pasado tanto angustiaban al propio Carstens, más un generoso pilón.

Eso en un par de años, pero cuando se conoce que en las dos administraciones panistas (Fox y Calderón) no ingresaron al erario, por el concepto referido, alrededor de 5 billones de pesos (el equivalente a casi 50 por ciento del producto interno bruto a precios actuales), entonces eso definitivamente no estamos protegiendo intereses ni otorgando privilegios fiscales y tenemos un sistema tributario bastante progresivo trasciende la tomadura de pelo para convertirse en una verdadera película de terror.

En promedio, de acuerdo con las cifras de la Secretaría de Hacienda, anualmente (desde 2002) 500 mil millones de pesos ni de lejos pasan por el erario, como resultado de los regímenes tributarios especiales, en el marco de una política fiscal progresiva, según dice el sustituto del doctor catarrito Ernesto Cordero. El procedimiento igual de sencillo que de sanguinario: el inquilino en turno de Los Pinos se limita a presentar al Legislativo, año tras año, un presupuesto de gastos fiscales (que consideran todo tipo de tasas diferenciadas, exenciones, subsidios, créditos fiscales, condonaciones, facilidades, estímulos, deducciones autorizadas, tratamientos y regímenes especiales establecidos en las distintas leyes que en materia tributaria aplican a nivel federal, de acuerdo con la descripción de la propia Secretaría de Hacienda, o lo que es lo mismo, el detalle de la evasión fiscal legalizada), y los diputados lo aprueban, en el entendido que muchos de ellos son representantes de los sectores beneficiados por esa evasión legalizada.

Cinco billones de pesos en nueve años es el regalo de la dupla Fox-Calderón. De ese tamaño es el boquete que los gobiernos panistas, con la generosa participación del Legislativo, han abierto al erario, sin considerar el despilfarro de otros recursos públicos, como el petrolero. Para 2010, en lugar de reconsiderar esa lesiva práctica para la nación, el gobierno calderonista y los legisladores decidieron exprimir aún más a los de siempre, cargarles la espalda con más piedras y pasarles la factura por los errores, excesos y aberraciones de quienes dicen gobernar el país.

En el transcurso del calderonato, por el concepto referido el erario ha dejado de percibir, por los conceptos referidos (2010 incluido), la friolera de 2 billones 250 mil millones de pesos; en los seis años de Fox 2.75 billones adicionales, pero eso sí no hay privilegios ni se protegen intereses, en clara referencia, desde luego, a la mayoría de los mexicanos.

Las rebanadas del pastel

**SÁBADO 17 DE ABRIL DE 2010**

Con el suculento relajo que se traen con lo del Renault, alguien tendría que escribir la letra para una cumbia, merengue o chachachá y celebrar, con sonido tropical, que Telcel desconectó un millón 220 mil líneas de teléfonos móviles (Cofetel), pero que de ellos 657 mil 724 fueron reactivados; que a casi una semana de vencido el plazo legal, Nextel sigue registrando, mientras que Iusacell, Telefónica y Unefón no han reportado sus cifras; que la prioridad no es la ley, sino procesar a toda la cola que hay de registros; y que, en fin, esto dejó de ser una pachanga para convertirse en un verdadero desmadre.

## Inminente triunfo clerical

Diego Valadés

La Cámara de Diputados está próxima a aprobar una iniciativa de apariencia liberal pero de inevitables efectos confesionales. Utilizando un lenguaje equívoco y aprovechando el descuido de algunos dirigentes políticos, el alto clero mexicano, y tal vez el representante diplomático del Vaticano, están por infligirnos un revés histórico.

No es la primera ocasión. Hay dos graves antecedentes recientes. Uno, el más conspicuo, consiste en la serie de 18 reformas constitucionales en otros tantos estados de la República, merced a las cuales han conseguido elevar la sanción para el aborto, en algunos casos haciéndola equivalente a la de homicidio calificado. Con excepción del caso de Chihuahua, las otras 17 reformas se produjeron con llamativa velocidad entre octubre de 2008 y noviembre de 2009.

El otro antecedente ha sido menos visible. Se trata de la Ley General de Salud. En enero de 2009 entraron en vigor reformas a esta ley. Conforme a los artículos 166 bis 1 y 166 bis 3, por primera vez en nuestra historia republicana el Estado mexicano está obligado a proporcionar servicios espirituales a los pacientes que lo soliciten, en los nosocomios de la Secretaría de Salud, del IMSS y del ISSSTE. No parece lejano el momento en el que, con fundamento en esas disposiciones, en los centros hospitalarios de jurisdicción federal se llevarán a cabo ritos litúrgicos cotidianos. Hay indicios de que estas actividades se han pospuesto para no comprometer los objetivos ocultos que se persiguen con la reforma próxima a ser debatida en el Congreso respecto del artículo 24.

Desde hace décadas el alto clero mexicano aspira a que en todas las escuelas públicas del país se imparta enseñanza religiosa, y en tiempos más recientes también se ha interesado por disponer de medios electrónicos de difusión. Está cerca de lograr ambos propósitos. El mecanismo que se prevé es ingenioso, porque la curia dispone de buenos abogados. Es seguro que muchos legisladores están de buena fe y no han advertido que están siendo utilizados.

El actual artículo 24 constitucional dice así:

Todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrada y para practicar las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley.

La reforma propuesta y a punto de ser aprobada decía lo siguiente:

---

**SÁBADO 17 DE ABRIL DE 2010**

Toda persona tiene derecho a la libertad de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de tener o de adoptar, o no tener ni adoptar, la religión o las creencias de su elección, así como la libertad de manifestar su religión o sus creencias, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, mediante el culto, la celebración de ritos, las prácticas, la difusión y la enseñanza.

En una versión posterior suprimieron la referencia a la difusión, al advertir que con ella harían ostensibles en exceso sus verdaderos objetivos.

El concepto de libertad de conciencia es polisémico y ofrece muchos riesgos en el momento de su interpretación jurisdiccional; pero este es un tema que abordaré en otra ocasión. Por ahora, admitamos que el texto parece postular los principios del Estado secular en la primera parte del enunciado. Lo que se hizo fue poner el caramelo al principio y el veneno al final, de manera que éste pasara inadvertido. Al aludir a la manifestación colectiva de las religiones, quedan incluidas las corporaciones eclesiásticas. Estas corporaciones tendrían derecho a manifestarse "...tanto en público como en privado, mediante... (la difusión y) la enseñanza".

Con esa redacción se lograría eludir lo dispuesto por los artículos 27 y 3º, sin tener que modificarlos. La fracción II del artículo 27 constitucional establece:

Las asociaciones religiosas que se constituyan en los términos del artículo 130 y su ley reglamentaria tendrán capacidad para adquirir, poseer o administrar, exclusivamente, los bienes que sean indispensables para su objeto, con los requisitos y limitaciones que establezca la ley reglamentaria.

Al determinarse por el nuevo texto del artículo 24 que las iglesias tienen derecho a realizar manifestaciones públicas, ya no sería indispensable agregar la expresión de difusión, que haría muy identificables sus propósitos y que incluso resultaría pleonástica porque la difusión es una consecuencia de la manifestación pública. A partir de que se apruebe esta redacción ya no se podrá considerar que la propiedad o posesión de todo tipo de medios de difusión sea contraria a lo dispuesto por la fracción II del artículo 27, porque serán instrumentos indispensables para su objeto.

Por lo que respecta al artículo 3º, la Constitución establece la laicidad de la educación que el Estado imparta, lo que no es igual a la educación que se imparta en los establecimientos del Estado. En otras palabras, el personal dependiente del Estado y los programas oficiales de enseñanza no pueden incluir temas religiosos, pero una vez reformado el artículo 24 en los términos propuestos, la enseñanza religiosa en los planteles escolares se podrá llevar a cabo de manera extracurricular y por parte de ministros de cultos que no tendrán una relación laboral con el Estado.

Así, sin reformar los artículos 3º, 27 y 130, se le estaría dando la vuelta al proceso de secularidad que comenzó en 1857. Como abogado no puedo menos que reconocer que se trata de una verdadera filigrana jurídica para implantar en México una nueva modalidad de confesionalidad. Como ciudadano, me deploro el nivel de connivencia al que se está llegando entre algunos dirigentes políticos mexicanos y un Estado extranjero que, desde el siglo XIX, no cesa en su empeño por destruir nuestro sistema constitucional. Hasta ahora no lo ha conseguido, pero ya le falta poco, porque ha sido persistente y convincente; antes sólo tenía aliados entre los conservadores y hoy los tiene en todos los partidos.

---

SÁBADO 17 DE ABRIL DE 2010

## Si las elecciones fueran mañana

Abraham Nuncio

Si las elecciones fueran mañana, Rafael Rangel Sostmann, ahora rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), sería un candidato de peso y con posibilidades de triunfo.

Los politólogos adeptos a la creación de escenarios suelen emplear el término Si las elecciones fueran mañana para imaginar los resultados de una elección a partir de los datos que les proporcionan las tendencias en la intención del voto. Se trata de un instrumento de simulación que algunas veces resulta constatado por la realidad y otras veces no. En este artículo no pretendo algo semejante, sino sólo valerme de lo que me sugiere ese tipo de instrumento para compartir algunas ideas con los lectores, según lo que la realidad me permite percibir. El tema es el de la figura del candidato independiente / candidato ciudadano. Mi punto de partida es el discurso del rector del ITESM en la reunión interna a la que él convocó el pasado 11 de abril (Pronunciamiento y propuestas del Tecnológico de Monterrey para mejorar la seguridad en México), acto que fue la culminación de la brevisima marcha Movimiento por el cambio.

Antes de referirme al discurso como tal, me asomaré un poco al contexto en que se produce. Su percutor fue la muerte de dos estudiantes del ITESM a manos de efectivos del Ejército Mexicano, hasta donde la información periodística y la de las propias autoridades de aquella institución han permitido ver (a falta de la versión oficial). La respuesta del ITESM fue tardía. No obstante, la convocatoria a la marcha y al acto sobre la participación ciudadana y la política pública de seguridad, así como sus consecuencias y las iniciativas del rector del ITESM, le han permitido a éste dar al grave deterioro de su imagen lo que la gleba llama una vuelta de tortilla. Rangel Sostmann protagoniza ya un movimiento (*por el cambio*) político que tiene por primer perimetro de acción el de las universidades privadas y públicas. Para efectos de un escenario numinoso, Juan Ramón de la Fuente, presidente de la Asociación Internacional de Universidades, a quien se considera en ciertos círculos como un candidato potencial a la Presidencia, tendría ya a su virtual opositor en la modalidad de ex rectores.

El propio Rangel Sostmann precisó en su discurso que las propuestas y el pronunciamento habían sido elaborados en la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública del ITESM. Me pregunto si Otto Granados Roldán –secretario de Comunicación Social de la Presidencia con Salinas de Gortari, más tarde gobernador de Aguascalientes y ahora director del Instituto en Política Pública de esa institución– intervino de alguna manera en la elaboración del discurso (Pronunciamento) que deseo comentar. Lo que a todos queda claro es su condición de político neoliberal que confía, como los dueños del ITESM, en una segunda edición de reformas para abrir más aún la economía del país

Estuvo presente José Antonio Fernández, presidente de FEMSA, flamante socio de Heineken y consejero de Enseñanza e Investigación Superior, la asociación civil dueña del ITESM. Los demás consejeros no hicieron acto de presencia. El de Rangel Sostmann parece, en más de un aspecto –su aliento, ciertas frases–, un *remake* de aquel discurso de Luis Donald Colosio. No por nada el periodista Julio Scherer García le preguntó si se lo había dado a leer previamente a Salinas. No, fue su respuesta. En este caso me pregunto si el rector le dio a leer el suyo, antes de pronunciarlo, al consejo de directores del ITESM, en su mayoría empresarios. Voy al discurso en ese que me parece su meollo político. Como Colosio, el panorama aparece sombrío y lo traduce a juicios morales:

---

**SÁBADO 17 DE ABRIL DE 2010**

Hoy nos encontramos ante una sociedad en que, lamentablemente, se promueven y viven valores muy distintos a los anteriores: consideramos el éxito individual como única meta en la vida, queremos lograr nuestros objetivos con el mínimo esfuerzo, tenemos los hábitos del dispendio y del consumismo, buscamos la riqueza como único fin, vemos la educación como vehículo para satisfacer exclusivamente necesidades personales, como lograr mayores ingresos monetarios. Nos hemos vuelto ciegos, sordos e indiferentes ante la pobreza, la injusticia, la falta de oportunidades, la desigualdad y el desempleo, y vemos todas estas anomalías como algo natural y normal en nuestra sociedad: nos hemos puesto un velo en los ojos.

En ese panorama ve la corrupción promovida por el ciudadano común (el soborno al policía), el alumno (que copia o plagia), los empresarios que se valen de ella para lograr contratos o ventas a efecto de aumentar sus ganancias o reducir sus pérdidas. Fustiga a los padres de familia, que se desinteresan de sus hijos; a los funcionarios públicos inmersos sólo en su carrera o en el debate partidario; a los medios de información que manipulan en vez de informar y formar opinión; a las propias universidades que se han esforzado menos en formar ciudadanos que asuman su responsabilidad social y política para cambiar este país, que en encauzarlos hacia una alta empleabilidad (sic) con fines monetarios y de éxito profesional. Y se refiere a su gremio: Los profesores y directivos debemos enseñar a nuestros alumnos con el ejemplo, y eso es algo que olvidamos frecuentemente.

Enfatiza el propósito fundamental de su mensaje: Si queremos una sociedad equitativa, solidaria, justa y con paz social, tenemos que cambiar esta forma de actuar en lo particular, en lo social, en lo empresarial, en lo político, en lo educativo y en lo gubernamental. Pronuncia uno de sus remates, que es insoslayable: Recuperemos la cultura del esfuerzo y el amor al trabajo, y lanza un infaltable Viva México.

En la medida que se han desmonetizado los partidos, y con ellos sus posibles futuros candidatos, un candidato moral, surgido desde la academia y con un prestigio apenas ensombrecido por su actitud ante la muerte de los dos estudiantes, les vendría como anillo al dedo a los empresarios regiomontanos. Finalmente, las palabras, palabras son.

Antes, dicho grupo empresarial vio frustradas sus intenciones de ver a un político del todo identificado con él en la silla presidencial. Harán, a no dudarlo, un intento más. En el rector disponen de un hombre que los representaría, a pesar de su discurso, como el mejor ex empleado suyo que hayan podido tener.

La figura de Rangel Sostmann es para mí la que mejor embona, aunque él mismo no lo quiera, con la del candidato independiente o candidato ciudadano con una aparente gran autonomía. Esa independencia y esa autonomía son, para mí, semejantes a la que tienen instituciones como la Federación de Sindicatos Independientes o la UAG.



**GANCHA**  
La lluvia impidió ayer completar el espectáculo de motociclismo freestyle.

PÁGINA 19

**GENTE!**

**Shakira cantará a todo el mundo**  
La colombiana y el grupo sudafricano Freshyground interpretarán el himno del Mundial de Fútbol.  
PÁGINA 1

**MODA!**

**Pura belleza**  
Para eliminar falsos estereotipos, modelos y actrices han renunciado al maquillaje y al Photoshop.  
PÁGINA 1



**Ciudad**  
**Pasión por los motores**  
Julio César Cuenca, restaurador de autos clásicos, busca referendar su título por sexta ocasión.  
PÁGINA 2

**REFORMA.COM**  
DE LIBRE ACCESO HOY.

**Y también son afinados**  
Algunos actores han tenido que cantar para ciertos papeles. Escúchalos y vota por el que más te guste.  
> test

**Desestiman protestas de vecinos**

# Advierte GDF: la supervía va

> Pueden manifestarse, pero no se suspenderá la Autopista Urbana, dice Fernando Aboitiz

Héctor Valdéz

A pesar de la oposición de los vecinos, el Gobierno del Distrito Federal advirtió la supervía del puente y la continuación de los segundos pisos del Periférico no se detendrán.

El argumento de la Administración que encabezaba Marcelo Ebrard para ignorar las manifestaciones en contra de ambas vialidades es que representarán un beneficio para la mayoría de los capitalinos.

Así lo advirtió en entrevista el Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, Fernando Aboitiz, quien defendió el proyecto de la llamada Autopista Urbana, la cual unirá, a partir de 2012, las salidas carreteras a Querétaro, Toluca y Cuernavaca a través de tramos viales que serán concesionados a la iniciativa privada y en los cuales se cobrará peaje, aun por definir.

“Si hay movilizaciones de vecinos, ellos están en su pleno derecho. El Gobierno está seguro que la obra genera beneficio inclusivo para la gente que está manifestándose, que muchas veces es por mala información, porque no sabe qué va a pasar. Esto se tendrá que ir aclarando”, dijo el funcionario.

Interrogado sobre si las obras se podrían detener por las protestas, respondió: “No, no veo que esté en riesgo alguna de las obras”.

Sin embargo, Aboitiz prometió que los vecinos que resulten afectados por las expropiaciones para la construcción de la supervía del puente no quedarán desprotegidos, ya que se les pagará por sus terrenos y se les ayudará con el gasto de mudanzas y de alquiler de bodegas para sus pertenencias e incluso a pagar rentas de una nueva vivienda.

El 6 de abril, día en el que las autoridades locales dieron a conocer las obras, notificaron oficialmente de la expropiación de 126 predios a sus propietarios.

“Nos preocupamos por darles tranquilidad. Ya se ha tenido contacto y pláticas para que tengan certidumbre”, dijo Aboitiz.

“La instrucción del Jefe de Gobierno es que estos vecinos en verdad estén tranquilos, que el Gobierno no les va a dejar solos más allá del conflicto de la expropiación, que ellos recuerden que

hay un Gobierno en esta Ciudad con un carácter social y no va a dejar a su gente sola”, explicó.

El funcionario también recordó que las expropiaciones no se pueden detener mediante suspensiones obtenidas a través de juicios de amparo.

A demás de los propietarios de terrenos expropiados, también vecinos de las delegaciones Magdalena Contreras y Álvaro Obregón se han manifestado en contra de la obra por considerar que afectará la viabilidad y el entorno de sus viviendas.

## Y arrancan ciclista en Reforma

Dentro de dos semanas comenzará la construcción de una ciclista en carriles de las laterales de Reforma.

“Será de 1.60 metros en una primera fase, y el proyecto ejecutivo está hecho para todo Reforma”, explicó Martha Delgado, Secretaria de Medio Ambiente del DF, durante la apertura de otra vía de este tipo en Azcapotzalco.

La nueva ciclista estará semaforizada y tendrá un espacio confinado de entre 90 centímetros y 1.20 metros en cada sentido de la lateral, con lo cual se reducirá el ancho de los carriles para autos a 1.9 metros.

## Acusan de fraude a Goldman

El banco de inversión Goldman Sachs, que sufrió de la crisis financiera como el más influyente de Wall Street, fue acusado ayer de fraude por el Gobierno estadounidense.

La Comisión de Valores de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés) argumentó que la institución sacó a la venta, cuando comenzaba a estallar la especulación del sector hipotecario, paquetes de acciones respaldados por hipotecas de alto riesgo y que nunca acabó a los inversionistas del posible fraude financiero, por lo que éstos perdieron más de mil millones de dólares.

Goldman Sachs respondió que los cargos de la SEC son en la ley y en los hechos completamente infundados.

Ayer, los mercados en EE. UU. y Europa cayeron más de uno por ciento en promedio luego de conocerse la acusación. En tanto, las acciones del banco perdieron 12.8 por ciento.

Con información de Bloomberg



## EL IMPACTO DEL TERROR

**CUERNAVACA.** Los morelenses vivieron ayer una jornada de rumores generada por correos electrónicos atribuidos a supuestos narcos, según los cuales el Estado viviría “un toque de queda” a partir de las 20.00 horas, ya que ocurriría “el fin de



semana más violento de México”. El Centro de Cuernavaca, habitualmente plétorico de gente los fines de semana, lucía vacío a las 20:30 horas.

NACIONAL 5

## Señalan a dos personas del mismo delito en caso Martí

# Tiene cada Procu a su güera

Antonio Baranda y Arturo Sierra

Lejos de aclararse, el caso del secuestro y asesinato de Fernando Martí se complica.

Cada Procuraduría tiene a una desdichada diferente a la que identifica como la mujer güera que estaba presente en el falso re-

tén donde fue secuestrado el joven, el 8 de junio de 2008.

En septiembre de ese año, el Procurador del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, informó de la captura de la ex miembro de la Agencia Federal de Investigación Lorena González Hernández, actualmente presa y procesada por este plagio.

“Hoy se sabe que se encargó

de la logística y operación del falso retén con el que se ejecutó el secuestro”, dijo entonces.

Ayer, el coordinador de Inteligencia para la Prevención de la Policía Federal, Luis Cárdenas Palomino, dijo a conocer la detención de María Elena (Ontiveros Mendoza, “La Güera”, ex elemento de la Procuraduría General de la República a quien se identificó

como la mujer del retén.

“La función de Ontiveros Mendoza consistió en marcar el alto al vehículo en el que se trasladaba su víctima (Martí), para lo cual usaron uniformes con insignias de una corporación policial”, aseguró Cárdenas Palomino.

“La Güera”, quien presentemente era integrante de la banda Los Perrieroles y recibió 20 mil pesos por participar en el plagio, fue capturada el jueves afuera de su casa, en Aragón.

“Esta es conocida como ‘La Güera’ (...) Es la que participa en el retén de Martí. Nosotros no tenemos información de que la identifiquen como ‘La Love’”, señaló el coordinador en conferencia matutina.

Por la tarde, el Procurador del DF negó que la dependencia a su cargo haya fabricado delincuentes en el caso Martí.

Enfatizó que será un juez quien determine cuál de los dos mujeres desdichadas es la que participó en el secuestro.

El empresario Alejandro Martí exigió a las autoridades federales y del DF aclarar lo sucedido. “Cero conminaciones, expresa la urgente necesidad de que se lleve a la verdad histórica ante diversas versiones sobre los autores intelectuales y materiales de este horrendo crimen”, señala en un comunicado.

JUSTICIA 6

## Compra Marina jet de ultralujo

Victor Fuentes

La Secretaría de Marina cuenta desde finales de 2008 con un jet ejecutivo de lujo que, según fuentes aeronáuticas, costó alrededor de 35 millones de dólares y fue entregado directo de fábrica ante la cancelación del pedido de otro cliente.

Se trata de un Gulfstream G450 modelo 2008 con matrícula AMF-205 número de serie 4128 y autonomía de vuelo de 8 mil 56 kilómetros, lo que le permite viajar sin escalas a Sudame-

rica y a Europa.

El G450 es el cuarto modelo más costoso entre los ocho que ofrece la firma estadounidense Gulfstream. Utiliza dos turbinas Rolls Royce y alcanza una velocidad de 904 kilómetros por hora. Según la configuración pedida por el cliente, tiene capacidad para entre 12 y 22 pasajeros.

Es utilizado sobre todo para flotas corporativas, pero también lo usan celebridades, como el cantante Julio Iglesias, el actor Mike Myers y el beisbolista Alex Rodríguez, aunque este último es dueño de un G-IV, modelo



La Marina adquirió este jet Gulfstream G450 a finales de 2008 y pagó por él alrededor de 35 millones de dólares.

antecesor del G450.

La operación de la Armada fue concluida el 18 de noviembre de 2008, y el avión fue entregado en la base aeronaval del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México el 13 de diciembre.

El 13 de marzo de 2009 fue fotografiado al llegar al Aeropuerto Gatwick en Londres, dos semanas antes de la Cumbre Finan-

ciera del G-20. El 3 de octubre del mismo año, aterrizó en el aeropuerto de Torreón, cerca de Madrid.

Apenas esta semana, la Secretaría de la Defensa Nacional anunció que se seguirá adelante con la compra de un avión Global Express usado, de la firma Bombardier, con un costo de 521 millones de pesos.

SÁBADO 17 DE ABRIL DE 2010

## Negocian PAN y PRD ley de medios

Discuten senadores con titular de SCT autonomía de Cofetel y concesiones

Carole Simonnet

(17 abril 2010).- Sin la participación del PRI, los coordinadores de PAN y PRD en el Senado, Gustavo Madero y Carlos Navarrete, así como legisladores de ambos partidos de la Comisión de Radio y Televisión se reunieron ayer con el titular de la SCT, Juan Molinar, para analizar coincidencias y discrepancias en torno a la iniciativa que impulsan sobre ley de medios.

Una de las principales diferencias de los legisladores con el Gobierno gira en torno a las facultades del órgano regulador desconcentrado que sustituiría a la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel).

"El secretario quiere jalar la cobija hacia él, porque dice que hay muchas fuerzas de poder que influyen en las decisiones el órgano, pero no estamos de acuerdo en que lo controle", aseguró uno de los asistentes a la reunión privada, que se extendió por varias horas en el primer piso de las oficinas de Donceles.

"Se debe ampliar más sus atribuciones para que otorgue las concesiones con la mayor autonomía posible y no sea la SCT".

Legisladores, entre ellos el perredista Pablo Gómez y el priista Manlio Fabio Beltrones se han manifestado en contra de esta subordinación del órgano a la dependencia federal por considerarla una "burla" y "grosería".

Al salir del encuentro, el diputado panista, Javier Corral, señaló que existen más condiciones para sacar una ley de medios, aunque reconoció que hay puntos todavía de discusión con el gobierno respecto al órgano regulador, y con el PRI, en particular sobre los refrendos.

Reiteró su rechazo a la iniciativa presentada por el líder del PRI en el Senado, Manlio Fabio Beltrones de permitir refrendos a concesionarios sin licitación y hasta por 20 años, En entrevista, Molinar señaló que han detectado visos de inconstitucionalidad en algunas de las propuestas hechas por las fracciones.

"Hemos estado analizando con diferentes legisladores los términos de esa (la propuesta por Beltrones) y otras iniciativas, y creemos que pudieran en algunos casos tener problemas de inconstitucionalidad.

"Pero nuestra posición no es decir que no, sino decir cómo sí podemos pasar a una política de refrendos de radiodifusión que le dé certeza a todos los concesionarios y permita el crecimiento de esta industria y la inversión de la misma", sostuvo.

El funcionario aseguró que se evalúan diferentes alternativas para poder cumplir con la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que invalidó por inconstitucionales disposiciones de la llamada Ley Televisa.

El líder del PAN, Gustavo Madero, aplaude la opción de solucionar a corto plazo el problema del vencimiento de concesiones de radiodifusores, a través de la inclusión de un transitorio en la Constitución, el cual se renovaría el título a los empresarios de la radio sin necesidad de licitación.

**SÁBADO 17 DE ABRIL DE 2010**

"Nosotros la vemos bien. Confiamos en que se pueden atender precisamente las situaciones que están rezagadas como estos refrendos", puntualizó.

REFORMA publicó que el transitorio, en estudio en las bancadas de PAN y PRD, cubriría a un centenar de concesiones de radio que vencen este año. Sin embargo, el coordinador del PRI, Manlio Fabio Beltrones, vetó la propuesta.

Así lo dijo

"Confiamos en que se pueden atender las situaciones que están rezagadas como estos refrendos, por la vía de un artículo transitorio constitucional para poder dar la mayor certidumbre jurídica".

Gustavo Madero  
Líder del PAN en el Senado

## Rompe legislatura récord de licencias

Registra San Lázaro 37 permisos para legisladores. Buscan candidatura, cargo en gobierno o ceden su lugar 'Juanitas' y 'Juanitos'

Claudia Salazar y Armando Estrop

(17 abril 2010).- La actual Legislatura rompió récord de licencias de diputados en los dos primeros periodos de sesiones.

Hasta la fecha, han sido 37 los legisladores que se han separado de su cargo para dedicarse a otros asuntos como buscar una candidatura, ocupar un cargo en el gobierno y, en especial las llamadas "juanitas", para dejar la curul a su suplente por una negociación de los partidos que simularon la equidad de género.

En el mismo periodo de la anterior Legislatura se habían presentado tan sólo 13 licencias, y en las que la antecedieron las cifras fueron 12 y 9.

Por lo menos 12 licencias han sido aprobadas para legisladores "juanitas" y "juanitos", a fin de entregar su cargo a un suplente del sexo opuesto.

Además, el objetivo electoral también ha abultado el número de licencias presentadas a la fecha.

Cinco diputados del PRI dejaron la curul para irse de candidatos a los gobiernos estatales que este año están en disputa, ellos son: Rodolfo Torre, de Tamaulipas; Javier Duarte, de Veracruz; Jorge Herrera, de Durango; Eviel Pérez Magaña, de Oaxaca, y Roberto Borge, de Quintana Roo.

Además, legisladores de esos estados han pedido también licencia para ir a buscar otros cargos de elección popular.

El diputado Jaime Cárdenas consideró que el pleno sigue aprobando licencias a los legisladores sin que haya una justificación por causa grave.

**SÁBADO 17 DE ABRIL DE 2010**

"Se ha pervertido el proceso, nunca se justifica adecuadamente una licencia, porque se deben exponer los motivos, porque por eso se dan fenómenos como el de las 'juanitas' y el de dejar el cargo con motivo de procesos electorales", destacó.

"Es un gran honor ser diputado y por eso sólo una causa grave obliga a dejar el cargo, pero irse de candidato no es causa grave, tal vez sí cuando se ocuparía otro cargo público", destacó.

El diputado del PRI Jesús María Rodríguez indicó que para modernizar la legislación se ha propuesto por parte de su bancada que las licencias se otorguen con la precisión de que se buscará un cargo de elección popular, si ese es el caso.

Además, para evitar más casos como los de las "Juanitas", se concede la facultad al pleno de negar una licencia si se contravienen principios democráticos e incluso se prevén sanciones a los partidos que acepten participar en una situación así.

En la actual legislatura sólo en dos ocasiones ha sido negada la petición de licencia.

La primera vez, a la perredista Olga Luz Espinosa, una de las llamadas "juanitas", quien en enero pasado enfrentó en la Comisión Permanente del Congreso la negativa a su licencia.

El segundo caso fue el del líder del PAN, César Nava, quien el pasado 2 de marzo presentó su solicitud de licencia y la mayoría conformada por el PRI se la negó, luego de la confrontación por el pacto firmado con Beatriz Paredes para evitar una alianza electoral, opositora al tricolor, en el Estado de México.

'Quita-pon'

La búsqueda de una candidatura o de un cargo en el gobierno, así como cederle el lugar a otra persona han sido los motivos para dejar el cargo.

37 legisladores se han separado de su cargo en la presente legislatura.

12 licencias han sido aprobadas para "Juanitas" y "Juanitos".

4 licencias han sido otorgadas a legisladores que competirán por una gubernatura.

13 licencias fueron otorgadas en el mismo periodo de la LX legislatura.

12 permisos para legisladores se registraron en el mismo lapso en la Legislatura LIX.

9 licencias en el mismo periodo se autorizaron en la Legislatura LVIII.

**SÁBADO 17 DE ABRIL DE 2010**

## 'Son las menos' bajas civiles.- FCH

90% de muertes son por lucha entre criminales, dice. Asevera que turistas no están en la mira de la delincuencia organizada

Mayolo López

(17 abril 2010).- El Presidente Felipe Calderón menospreció ayer la muerte de civiles inocentes víctimas de la estrategia gubernamental para combatir al crimen organizado.

"Son realmente los menos", evaluó durante una reunión con promotores turísticos participantes en la apertura del simposio Virtuoso, ante quienes planteó la conveniencia de voltear a ver a México, donde lo "más importante es la hospitalidad" de su gente.

En su abono, Calderón sostuvo que más del 90 por ciento de las ejecuciones asociadas a la guerra contra la delincuencia obedece al choque de grupos del crimen; "ni siquiera es la gran mayoría contra las autoridades mismas, y mucho menos contra civiles; y mucho, mucho menos contra turistas", observó.

De refilón aludió a los "casos penosos" como los "vividos últimamente", sin hacer mención expresa de la refriega del miércoles pasado en la Costera Miguel Alemán de Acapulco, Guerrero, donde cuatro civiles inocentes murieron alcanzados por las balas.

En la semana que corre el Senado de la República recibió una carpeta del Gabinete de Seguridad en la que se informó que, en los poco más de tres años y medio de gobierno calderonista, se guarda un registro de al menos 22 mil muertos asociados a la guerra contra la delincuencia.

El Presidente empleó dos veces la expresión "son los menos" para resaltar el hecho de que la inmensa mayoría de las víctimas de la guerra enderezada contra el crimen organizado pertenece a las bandas delincuenciales.

Acompañado por la secretaria de Turismo, Gloria Guevara, Calderón introdujo su visión de las cosas en materia de inseguridad después de pronunciar un mensaje preparado y aceptar dos preguntas, ninguna de las cuales le fue formulada como para que reparara en que son muchos más los muertos del lado criminal que de ciudadanos inocentes.

"Más del 90 por ciento de esos homicidios y ejecuciones, según lo hemos venido catalogando, obedecen precisamente a la lucha de unos cárteles contra otros; es decir, no son ni siquiera acciones -ha habido muchos soldados y muchos policías caídos en el cumplimiento de su deber-, pero este es un porcentaje que no llega, por ejemplo, al cinco por ciento de esas muertes", planteó.

"Y son mucho menos todavía, aunque los ha habido -por desgracia y lo lamentamos- algunos civiles inocentes, alguna vez, atrapados, digamos, en el fuego cruzado entre los delincuentes o de policías con delincuentes, pero son realmente los menos, aunque los casos son muy penosos para nosotros como los vividos últimamente", expuso.

El turismo, insistió, no se ve amenazado directamente y no hay una acción enfocada contra éste. "Ese no es el caso. Los casos que quizás se han registrado, se refieren más bien a muertes de civiles, que son finalmente sorprendidos en algún tiroteo, como ha ocurrido recientemente. Es un mensaje".

**SÁBADO 17 DE ABRIL DE 2010**

Con todo, el Presidente aceptó que la violencia representa "un problema real" que, sostuvo, el Gobierno combate con firmeza y avanza en el propósito de ganar la batalla.

La mayoría de las ejecuciones, recalcó, son las que aparecen en la prensa, "de grupos criminales contra otros, sufriendo un proceso de desestabilización interna y de descomposición".

**Polemizan por declaración**

Líderes en el Senado reaccionaron a lo dicho por el Presidente Calderón sobre la muerte de civiles en la lucha contra el crimen organizado.

"Cualquier número que sea el de las víctimas civiles debe prender los focos rojos y debe ser inaceptable".

Carlos Navarrete (PRD)  
Presidente del Senado

"Ninguna muerte es menor, todas tienen enorme importancia, más tratándose de niños".

Manlio Fabio Beltrones  
Líder del PRI en Senado

"Es un tema delicado, nunca hay que minimizar, pero también hay que reconocer que es una lucha violenta".

Gustavo Madero  
líder del PAN en el Senado

## Exoneran en Oaxaca a Ulises

Virgilio Sánchez y Abel Barajas  
(17 abril 2010).- Corresponsal

SAN RAYMUNDO JALPAN, Oax.- El Congreso del estado exoneró ayer al Gobernador Ulises Ruiz, a pesar de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Consejo General del Instituto Federal Electoral ordenaron a la legislatura local iniciar un proceso administrativo sancionador contra el priista, por haber promovido su imagen con recursos públicos durante los comicios de 2009.

Ayer, 22 diputados del Partido Revolucionario Institucional y uno de Nueva Alianza -que son mayoría en el Congreso de Oaxaca- votaron a favor del dictamen emitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, que rechazó la culpabilidad del Mandatario estatal.

El presidente de la Comisión de Vigilancia, el priista Rogelio Chávez, argumentó que Ulises Ruiz contrató la publicidad por la que se le acusa 50 días antes de que entrara en vigor la reforma a la Ley Electoral federal, y en la que se prohíbe promocionar la imagen de los servidores públicos, según lo establece el artículo 134.

**SÁBADO 17 DE ABRIL DE 2010**

En tanto, su compañera de bancada, Eva Diego, aseguró que sancionar al Gobernador sería violar sus derechos humanos.

"No se le puede dar efecto retroactivo a ninguna ley", dijo en tribuna.

Los diputados del PAN, PRD y Convergencia votaron en contra del resolutivo.

"Buscan proteger, solapar, encubrir a Ulises Ruiz cuando está demostrado en el expediente que violó la Constitución", apuntó Dagoberto Carreño Gopar, líder de los diputados locales del PAN.

Guadalupe Rodríguez, diputada del PRD, manifestó que el dictamen aprobado por la mayoría priista muestra el grado de impunidad que existe en el estado.

El coordinador de los diputados locales de Convergencia, Benjamín Robles Montoya, advirtió que el dictamen aprobado por el Congreso de Oaxaca constituye un desacato a una autoridad judicial.

**Absuelven a funcionario**

La Secretaría de la Función Pública absolvió a Arturo Pérez Estrada, director de Desarrollo de Infraestructura Física de la Secretaría de Salud federal, de haber cometido irregularidades administrativas en la transferencia de 254 millones de pesos al Gobierno de Ulises Ruiz, para el sector Salud de Oaxaca.

El Órgano Interno de Control de la SSA, que depende de la SFP, concluyó en el expediente PAR-013/2007 que el funcionario no causó un daño al erario por autorizar estos recursos que luego aparentemente malversaría el gobierno estatal.

Abel Barajas

## Defiende Lujambio la educación sexual

Ariadna García

(17 abril 2010).- La SEP está obligada a brindar educación sexual a todos los estudiantes de quinto y sexto grado de primaria para colaborar en su desarrollo, indicó ayer el titular de la dependencia, Alonso Lujambio.

En respuesta a los cuestionamientos de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), quien reprochó esta semana que dicha educación se centre en la genitalidad y provoque "libertinaje", el funcionario remarcó que la inclusión de esos contenidos en los programas de estudio obedece a consideraciones pedagógicas y a la necesidad de promover entre los menores actitudes responsables.

"Esto está en el libro de Ciencias Naturales, que debe abordar académicamente estos temas. A través de estos libros, la SEP está desarrollando la madurez intelectual y emocional de nuestros niños", comentó en entrevista luego de entregar diplomas a estudiantes de posgrado del Cinvestav.

**SÁBADO 17 DE ABRIL DE 2010**

"Estos libros hablan, específicamente, de manera responsable, de la muy particular naturaleza de la sexualidad humana, precisamente para generar las condiciones que propicien que los niños y las niñas actúen responsablemente y entiendan cabalmente las consecuencias de sus actos", agregó.

El funcionario subrayó que, por disposición de las normas que la rigen, la SEP está obligada a informar a los alumnos de educación básica sobre la anatomía humana.

## Suben en CIDH reclamos a México

Presentan 232 denuncias contra el Estado en 2009. Refleja informe constantes violaciones a garantías individuales, estima CENCOS

Daniela Rea

(17 abril 2010).- El número de denuncias por violaciones a los derechos humanos contra el Estado mexicano aumentó en 2009, cuando se presentaron 232 denuncias, 64 más que en 2008, reportó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su informe anual.

El 2009 es el año que más denuncias ha recibido la CIDH contra el Estado mexicano desde 2000. En 2008, se presentaron 168 denuncias.

Según el documento, en 2009 México ocupó el segundo lugar en número de denuncias, 16 por ciento de las mil 431 que recibió en total, después de Colombia con 237.

"El alto número de denuncias presentadas por personas y organizaciones de la sociedad civil de México es reflejo de las constantes violaciones a los derechos humanos en el país y la necesidad de la ciudadanía de encontrar justicia mediante mecanismos externos", señaló el Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS).

En el informe se establece que el año pasado la CIDH también otorgó 34 medidas cautelares, de las cuales 2 correspondieron a México, una a favor de Lydia Cacho y otra a favor de Marcelino Coache y su familia, por amenazas y hostigamiento sufrido en su contra. Las medidas cautelares son solicitadas por la CIDH a los estados para prevenir daños irreparables a las personas.

La CIDH solicitó además a la Corte Interamericana de Derechos Humanos medidas provisionales para proteger la vida e integridad personal de Inés Fernández Ortega y su familia, de Obitlia Eugenio Manuel y su familia, de 41 miembros de la Organización del Pueblo Indígena Tlapaneco, de 29 miembros del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlanichollan, de los familiares de Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, dirigentes de la Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco que fueron ejecutados en El Charco, Guerrero; de Rosa Isela Pérez Torres, testigo del caso Campo Algodonero. Estas solicitudes de medidas provisionales fueron ratificadas por al Corte Interamericana.

## SÁBADO 17 DE ABRIL DE 2010

En el 2009 la CIDH envió a la Corte Interamericana de Derechos Humanos un total de 12 casos para enjuiciar a los países por violar los derechos de los ciudadanos. Del total, tres casos fueron contra México: el de las indígenas Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú, quienes sufrieron abuso sexual por parte de militares, y el de Teodoro Cabrera García junto con Rodolfo Montiel Flores, los dos campesinos ecologistas de la sierra de Petatlán que fueron víctimas de tortura y detención arbitraria por parte de militares, en 1999.

El caso de Inés Fernández se presentó el pasado 15 de abril, durante la audiencia pública de la Corte celebrada en Lima, Perú. El caso de Rosendo Cantú será presentado los días 27 y 28 de mayo en Costa Rica. El de Cabrera y Montiel se revisará en audiencia pública a finales de agosto, también en Costa Rica.

El informe de la Comisión recogió las sentencias que dictó la Corte Interamericana durante 2009, cuando México fue encontrado culpable por violar el derecho a la vida, a la integridad y libertad de 3 mujeres asesinadas en Campo Algodonero, Ciudad Juárez, en 2001, y confirmó el crimen de lesa humanidad que cometió el Estado en contra de Rosendo Radilla, quien fue desaparecido por el Ejército durante la Guerra Sucia en agosto de 1974.

La CIDH no tiene medios coercitivos para hacer cumplir sus condenas, aunque las víctimas sí pueden reclamar las reparaciones económicas ante tribunales mexicanos, por medio de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

### Récord negro

El 2009 fue el año que más denuncias se presentaron contra México en la CIDH, que sólo fue superado por Colombia.

### Denuncias contra el Estado Mexicano ante la CIDH por año

AÑO	DENUNCIAS	POSICIÓN
2009	232	2
2008	168	3
2007	215	3
2006	193	2
2005	171	2
2004	162	2
2003	167	2
2002	202	2
2001	32	10
2000	27	12

SÁBADO 17 DE ABRIL DE 2010

Denuncias recibidas por la CIDH en 2009

1	Colombia	237
2	México	232
3	Perú	201
4	Argentina	159
5	Chile	107
6	Costa Rica	106
7	Brasil	83
8	Estados Unidos	77
9	Ecuador	37
10	Venezuela	31
11	Guatemala	30

## Jaime Sánchez Susarrey / Falacias

Tanto la segunda vuelta como el candado de gobernabilidad buscan otorgarle al Presidente mayoría en la Cámara de Diputados para que aplique su programa en la primera mitad del sexenio

Jaime Sánchez Susarrey

(17 abril 2010).- Las propuestas de reforma política (segunda vuelta o candado de gobernabilidad) han sido descalificadas con una serie de argumentos que no se sostienen. Enumero y desarmo, a continuación, los más repetidos.

1. El principio de representación proporcional (porcentaje de diputados igual a porcentaje de votación) es superior al principio de representación mayoritaria (el candidato que gana un distrito por mayoría gana y ya).

Esta afirmación no se sostiene teórica ni históricamente. Teóricamente, porque en un sistema de representación mayoritario (un diputado por distrito) se establece una vinculación directa entre el representante y los electores, relación que no se da en un sistema de representación proporcional.

**SÁBADO 17 DE ABRIL DE 2010**

En ciencia política es un lugar común reconocer que no hay regímenes perfectos y que la discusión sobre la superioridad de la representación proporcional carece de sentido.

Históricamente, porque los primeros sistemas democráticos (Gran Bretaña y Estados Unidos) funcionaron y funcionan de acuerdo al principio de representación mayoritaria. En ambos hay sobrerrepresentación (porcentaje de diputados superior al porcentaje de votación). Y, sobra decirlo, nadie cuestiona la legitimidad democrática de esos regímenes.

2. El pluralismo en México depende de la representación proporcional y de que se mantenga el precepto constitucional de que ningún partido pueda tener una sobrerrepresentación (porcentaje de diputados superior al porcentaje de la votación) del 8 por ciento.

Falso de toda falsedad. La cláusula del 8 por ciento se inscribió en la Constitución en 1996. Sin embargo, el nacimiento del PRD en 1989, y consecuentemente el pluripartidismo, tiene sus antecedentes en 1988. Cárdenas obtuvo el 30 por ciento de la votación y se convirtió en la segunda fuerza política. No había entonces ninguna cláusula que limitara la sobrerrepresentación en el Congreso.

3. La representación proporcional (incluida la cláusula del 8 por ciento) es una garantía para preservar el pluralismo. Su eliminación o la instauración de una segunda vuelta constituye un acto de violencia contra el pluralismo y, consecuentemente, contra la democracia.

Frente a semejante despropósito conviene preguntarse: ¿cuando hablamos de pluralismo y representación proporcional en México de qué hablamos? ¿Del Partido Verde, que es una empresa familiar? ¿Del Partido del Trabajo, que es un negocio de Alberto Anaya y se autoidentifica como una formación maoísta? ¿De Nueva Alianza, feudo e instrumento de la maestra Elba Esther Gordillo?

¿Éste es el pluralismo que hay que defender a capa y espada? Si mañana desapareciera cualquiera de esos tres partidos, ¿se vería minada nuestra democracia o se limpiaría la casa de opciones y negocios indeseables? Ésa es la pregunta.

Los "fundamentalistas" de la representación proporcional responden aterrados que sí, que sería un acto de violencia inaceptable. Los ciudadanos, por su parte, no se inmutan porque se sienten no representados.

4. Todo en esta vida tiene un costo. El pluralismo y la democracia suponen negociación y contrapesos. Quienes demandan mayorías y eficacia son autoritarios y nostálgicos del régimen priista. Nada más y nada menos.

Falso. Los ejemplos de sistemas de representación proporcional eficaces existen. Pero su buen funcionamiento depende de la forma en que integran su gobierno. Los regímenes parlamentarios de representación proporcional imponen y premian las alianzas entre las fuerzas políticas para formar mayorías y gobierno. De ahí los gobiernos compartidos y las coaliciones estables. La responsabilidad y la eficacia son su corolario.

El impasse que se vive en México es el efecto de una pésima combinación (un régimen presidencial más pluripartidismo con representación proporcional) y no el costo inevitable de la democracia y el pluralismo. Por eso se puede y debe corregir.

**SÁBADO 17 DE ABRIL DE 2010**

5. La instauración de un candado de gobernabilidad (otorgarle la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados al partido más votado) o la instauración de una segunda vuelta en la elección presidencial conduciría inevitablemente al bipartidismo y debilitaría el pluralismo.

No hay ninguna evidencia ni argumento que respalde esta afirmación. La segunda vuelta en el 2000 se hubiese dado entre el PRI y Acción Nacional. En el 2006 entre Acción Nacional y el PRD. En el 2012 podría ocurrir entre el PRI y el PRD. Nada está escrito.

Pero además, en la elección intermedia no aplicaría ni la segunda vuelta ni el candado de gobernabilidad (otorgarle mayoría al partido más votado en la elección presidencial). Los electores optarían por alguno de los tres partidos y su decisión se vería reflejada de manera proporcional en la Cámara de Diputados.

Tanto la segunda vuelta como el candado de gobernabilidad buscan otorgarle al Presidente mayoría en la Cámara de Diputados para que aplique su programa en la primera mitad del sexenio. En ese contexto, la elección intermedia otorga a los ciudadanos la facultad de respaldar al Ejecutivo o de sancionarlo por su mal desempeño votando por las oposiciones.

Se trata en ambos casos de una propuesta mixta: la elección presidencial poniendo el énfasis en la formación de una mayoría y la elección intermedia operando bajo el principio de representación proporcional.

Concluyo: cuando se les pregunta a los impugnadores de las iniciativas de reforma: qué hacer para mejorar la gobernabilidad en México, responden con banalidades que no sirven para nada. Pero el impasse del régimen político no es una alegoría. Es una realidad que impone cambios aquí y ahora.

## TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(17 abril 2010).- EL DIPUTADO ex perredista Víctor Hugo Círigo hizo el intento de presentar esta semana una iniciativa sobre el uso terapéutico de la marihuana, el cual se vio frustrado por falta de quórum, pero todo está listo para que lo reintente el martes.

QUIENES saben del asunto ven en ese movimiento un primer paso para abrir el debate legislativo sobre la legalización de las drogas.

Y TODO INDICA que Círigo no va solo en este asunto. El también ex perredista René Arce ya había hecho lo propio en el Senado, y el tema está por retomarse en la Asamblea Legislativa del DF... donde le entran a asuntos más que polémicos.

ESO SIN CONTAR con que esta semana el senador panista Santiago Creel dejó en claro que está a favor de la legalización.

SERÁ INTERESANTE ver hasta dónde llegan esas iniciativas que, bien se sabe, el calderonismo nomás no fuma... perdón, no tolera.

**SÁBADO 17 DE ABRIL DE 2010**

**POR MÁS QUE** Beatriz Paredes se empeñó en demostrar que el PRI de Oaxaca está unido y hasta se aventó a decir que la alianza opositora le hace los mandados, entre los priistas hay diferencias del tamaño de las pirámides de Monte Albán.

**PARA MUESTRA**, el hecho de que en el acto para ungir como heredero plenipotenciario del gobernador Ulises Ruiz al candidato tricolor, Eviel Pérez, no se paró uno solo de los ex gobernadores priistas de la entidad.

**ASÍ, BRILLARON** por su ausencia el antecesor de Ruiz, José Murat, y el dirigente campesino Heladio Ramírez López.

**NI QUÉ DECIR** que otro ex mandatario, el ahora panista Diódoro Carrasco, no sólo no acudió, sino que está respaldando abiertamente y apostando su capital político en favor del candidato opositor, Gabino Cué.

**A VER SI** los tricolores no acaban siendo los mandaderos en vez de los mandones.

**EN LA MESOTA** del Consejo General del IFE, las patadas por debajo de la mesa están a la orden del día.

**DOS CONSEJEROS** están trabajando en una iniciativa para crear una Comisión de Administración que supervise el manejo de recursos por parte del consejero presidente del organismo, Leonardo Valdés.

**SE TRATA** de Marco Antonio Baños y Alfredo Figueroa, quienes, tras enterarse de que la compra de un edificio en Acoxta para la Unidad de Fiscalización fue autorizada unilateralmente por Valdés, comenzaron a buscar la manera de acotar sus amplios poderes.

**SOBRA DECIR** que el consejero presidente no está nada contento con la idea y ya calificó ese proyecto como "intrusivo".

**¿POS' NO QUE** el IFE es el encargado de que haya democracia en toodo el país? Es pregunta que no tiene elección.

**EN DONDE** se les está haciendo bolas el engrudo es en la alianza opositora en Sinaloa entre el PAN y el PRD para apoyar al senador recién egresado de las filas tricolores Mario López Valdez, alias "Malova".

**EL DIRIGENTE** nacional perredista, Jesús Ortega, ya está saliendo con que a "chuchito" lo bolsearon y que siempre no apoyarían esa candidatura... pero el perredismo como que no está muy de acuerdo con esa marcha pa'trás.

**AY, AY, AY...** mamá, por Dios.